5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 23 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace pública solicitud de concesión de aguas públicas. (PP. 3236/2016).

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2013SCA000270GR, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes San Nicolás.
Destino del agua: Riego de olivar.
Volumen máximo anual: 12.255 m^3.
Caudal máx. instantáneo: 3,678 litros/segundo.
Punto de toma.
- Captación 1: -X U.T.M.: 447710,96 -Y U.T.M.: 4081320,61 -HUSO.: 30 -DATUM.: ETRS89.
- Captación 2: -X U.T.M.: 446975 -Y U.T.M.: 4081240 -HUSO.: 30 -DATUM.: ETRS89.

T.M.: Los Guájares (Granada).
Superficie regable: 8,17 (Los Guájares, Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en C/ Joaquina Eguaras, 2, edificio Almanjáyar, y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de diciembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

00105365